

**AVISO DE SUSCRIPCIÓN
DÉCIMA SEXTA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE
C-1 DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE
INVERSIÓN CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 23"**



Lock Capital Solutions, S.A. de C.V.



Banco Invex, S.A., Institución de Banca
Múltiple, Invex Grupo Financiero

**FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/6199 (SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE) DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022 Y MODIFICADO MEDIANTE PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y MEDIANTE SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025, (EL "CONTRATO DE FIDEICOMISO"), CELEBRADO ENTRE LOCK CAPITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (EL "PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS"); BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO FIDUCIARIO (EL "FIDUCIARIO"); Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, EN VIRTUD DEL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN INICIAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 23" (LOS "CERTIFICADOS" O "CERTIFICADOS BURSÁTILES") QUE FORMAN PARTE DE LA SERIE C. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE AVISO, LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA Y NO DEFINIDOS EN EL MISMO TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE A LOS MISMOS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VII, SECCIÓN 7.2, DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y CONSIDERANDO QUE EL 11 DE MAYO DE 2023, EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE C-1 EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 1,478,160 CERTIFICADOS SUBSERIE C-1 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD\$147,816,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$2,654,405,820.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$17.9575 PESOS POR DÓLAR), DE LOS CUALES LOS TENEDORES DE LA SUBSERIE C-1 SUSCRIBIERON 924 CERTIFICADOS SUBSERIE C-1 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD\$92,400.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$1,659,273.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$17.9575 PESOS POR DÓLAR), QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERÍA 1,477,236 CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE C-1 PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUIDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS

DE LA INSTRUCCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, PUBLICAR EL PRESENTE AVISO DE LA DÉCIMA SEXTA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL.

EL MONTO MÁXIMO DE LA SERIE C ES DE HASTA \$1,440,000,000.00 DE DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$25,858,800,000.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$17.9575 PESOS POR DÓLAR); EN EL ENTENDIDO, QUE EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ EXCEDER DICHO MONTO MÁXIMO.

EL MONTO DE LA SUBSERIE C-1 DE ESTA DÉCIMA SEXTA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL ES DE HASTA USD\$656,600.00 DÓLARES, (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$11,354,452.48 PESOS, UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$17.2928 PESOS POR DÓLAR).

LA COLOCACIÓN ADICIONAL SERÁ LIQUIDADADA EN PESOS.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE C-1 PREVIO A LA DÉCIMA SEXTA COLOCACIÓN ADICIONAL:	
Serie:	C
Subserie:	C-1
Clave de pizarra de la Subserie C-1:	LOCKXPI 23
Número Máximo de Certificados correspondientes a la Subserie C-1:	1,478,160
Monto Máximo correspondiente a los certificados de la Subserie C-1:	USD\$147,816,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,654,405,820.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.9575 Pesos por Dólar).
Número de Certificados de la Subserie C-1 pagados en la Emisión Inicial:	924
Número de Certificados de la Subserie C-1 pagados en la Primera Colocación Adicional:	500
Número de Certificados de la Subserie C-1 pagados en la Segunda Colocación Adicional:	59
Número de Certificados de la Subserie C-1 pagados en la Tercera Colocación Adicional:	46,760

Número de Certificados de la Subserie C-1 pagados en la Cuarta Colocación Adicional:	21,980
Número de Certificados de la Subserie C-1 pagados en la Quinta Colocación Adicional:	14,720
Número de Certificados de la Subserie C-1 pagados en la Sexta Colocación Adicional:	121,920
Número de Certificados de la Subserie C-1 pagados en la Séptima Colocación Adicional:	1,827
Número de Certificados de la Subserie C-1 pagados en la Octava Colocación Adicional:	124,460
Número de Certificados de la Subserie C-1 pagados en la Novena Colocación Adicional:	60,899
Número de Certificados de la Subserie C-1 pagados en la Décima Colocación Adicional:	49,993
Número de Certificados de la Subserie C-1 pagados en la Décima Primera Colocación Adicional:	22,709
Número de Certificados de la Subserie C-1 pagados en la Décima Segunda Colocación Adicional:	1,000
Número de Certificados de la Subserie C-1 pagados en la Décima Tercera Colocación Adicional:	6
Número de Certificados de la Subserie C-1 pagados en la Décima Cuarta Colocación Adicional:	11,698
Número de Certificados de la Subserie C-1 pagados en la Décima Quinta Colocación Adicional:	27,018

Monto de los Certificados de la Subserie C-1 pagados en la Emisión Inicial:	USD\$92,400.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,659,273.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.9575 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-1 pagados en la fecha de la Primera Colocación Adicional:	USD\$50,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$880,690.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.6138 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-1 pagados en la fecha de la Segunda Colocación Adicional:	USD\$5,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$101,048.12 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.1268 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-1 pagados en la fecha de la Tercera Colocación Adicional:	USD\$4,676,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$89,175,060.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.0708 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-1 pagados en la fecha de la Cuarta Colocación Adicional:	USD\$2,198,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$43,606,122.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.8390 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-1 pagados en la fecha de la Quinta Colocación Adicional:	USD\$1,472,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$30,081,350.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4357 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-1 pagados en la fecha de la Sexta Colocación Adicional:	USD\$12,192,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$252,018,393.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.6708 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-1 pagados en la fecha de la Séptima Colocación Adicional:	USD\$182,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$3,742,061.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4820 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie C-1 pagados en la fecha de la Octava Colocación Adicional:	USD\$12,446,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$239,383,874.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.2338 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-1 pagados en la fecha de la Novena Colocación Adicional:	USD\$6,089,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$114,209,984.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.7540 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-1 pagados en la fecha de la Décima Colocación Adicional:	USD\$4,999,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$94,566,758.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.9160 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-1 pagados en la fecha de la Décima Primera Colocación Adicional:	USD\$2,270,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$42,129,282.62 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.5518 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-1 pagados en la fecha de la Décima Segunda Colocación Adicional:	USD\$100,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,839,480.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3948 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-1 pagados en la fecha de la Décima Tercera Colocación Adicional:	USD\$600.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$10,965.42 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.2757 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-1 pagados en la fecha de la Décima Cuarta Colocación Adicional:	USD\$1,169,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$21,001,185.44 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.9528 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-1 pagados en la fecha de la Décima Quinta Colocación Adicional:	USD\$2,701,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$47,291,496.66 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5037 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Emisión Inicial:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,795.75 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.9575 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Primera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,761.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.6138 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Segunda Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,712.68 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.1268 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Tercera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,907.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.0708 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Cuarta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,983.90 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.8390 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Quinta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,043.57 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4357 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Sexta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,067.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.6708 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Séptima Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,048.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4820 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Octava Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,923.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.2338 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Novena Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,875.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.7540 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,891.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.9160 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Primera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,855.18 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.5518 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Segunda Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,839.48 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3948 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Tercera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,827.57 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.2757 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Cuarta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,795.28 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.9528 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Quinta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,750.37 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5037 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta y Décima Quinta Colocación Adicional de Certificados Subserie C-1):	506,473

Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta y Décima Quinta Colocación Adicional de la Subserie C-1):	USD\$50,647,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$886,515,145.01 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5037 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta y Décima Quinta Colocación Adicional de la Subserie C-1):	971,687
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta y Décima Quinta Colocación Adicional de la Subserie C-1):	USD\$97,168,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,700,811,774.19 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5037 Pesos por Dólar).

CARACTERÍSTICAS DE LA DÉCIMA SEXTA COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE C-1 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR:

Serie:	C
Subserie:	C-1
Clave de pizarra de la Subserie C-1:	LOCKXPI 23
Número de Certificados de la Subserie C-1 que se ofrecen suscribir en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	6,566

Precio de suscripción por Certificado de la Subserie C-1 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,729.28 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2928 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados que se ofrece suscribir de la Subserie C-1:	USD\$656,600.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$11,354,452.48 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2928 Pesos por Dólar).
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado Subserie C-1 en circulación previo al Décimo Sexto Derecho de Suscripción:	0.0129641659082
Fecha de publicación del Aviso de Derechos a Suscribir Certificados de la Subserie C-1:	20 de mayo de 2026
Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la emisión de la Subserie C-1:	La realización de inversiones conforme a los compromisos vinculantes a los fondos en los que se encuentra comprometida esta Subserie, de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso, en el entendido, que una descripción detallada de dicho destino podrá ser puesta a disposición de los Tenedores por el Prestador de Servicios Administrativos, a través del Representante Común
Fecha Ex - Derecho:	25 de mayo de 2026
Fecha de Registro:	25 de mayo de 2026
Fecha Límite de Suscripción:	26 de mayo de 2026
Fecha de Asignación:	27 de mayo de 2026
Fecha de Pago:	28 de mayo de 2026
Número de Certificados de la Subserie C-1 efectivamente suscritos en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	[6,566]
Monto de la Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie C-1 efectivamente suscritos:	[USD\$656,600.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$11,354,452.48] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2928 Pesos por Dólar).

Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta y Décima Sexta Colocación Adicional de Certificados Subserie C-1):	[513,039]
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta y Décima Sexta Colocación Adicional de la Subserie C-1):	[USD\$51,303,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$887,188,081.92] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2928 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta y Décima Sexta Colocación Adicional de la Subserie C-1):	[965,121]
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta y Décima Sexta Colocación Adicional de la Subserie C-1):	[USD\$96,512,100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,668,964,442.88] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2928 Pesos por Dólar).
Gastos relacionados con la suscripción de los Certificados Serie C en la Fecha de Pago:	
Concepto	Monto
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV: ¹	[20,588.12]
Listado de los Certificados en la Bolsa: ²	[\$0.00]

Total aproximado:	[\$20,588.12]
-------------------	---------------

¹No genera IVA.

²Incluye IVA.

La liquidación de la Colocación Adicional se realizará en Moneda Nacional (Pesos MXN), la cual se calculó considerando el tipo de cambio publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil bancario inmediato anterior al 20 de mayo de 2026 que es utilizado para solventar obligaciones denominadas en Dólares pagaderos en la República Mexicana, y que corresponde a \$17.2928.

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie C-1, el Fiduciario procederá a solicitar a la CNBV la toma de nota únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción de Certificados la Subserie C-1.

Los Certificados están inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) con el número 3239-1.80-2022-303 de conformidad con el oficio de autorización número 153/2459/2022 de fecha 14 de enero de 2022 expedido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV").

Con fundamento en los artículos 70, 71, 72, 73 y 77 de la Ley del Mercado de Valores, se informa que todas las actualizaciones otorgadas por la CNBV pueden consultarse en el apéndice correspondiente al folio electrónico de la emisora relativo a la inscripción de valores. Dicho apéndice contiene los documentos que sirvieron de base para efectuar cada inscripción, sus modificaciones, así como los demás actos de carácter registral.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Las inscripciones en el RNV tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora. En virtud de lo anterior, el contenido, exactitud, veracidad y oportunidad de la información y documentación corresponden a la exclusiva responsabilidad de las personas que la suscriben, y no implica certificación ni opinión o recomendación alguna de la Comisión, del intermediario colocador o la bolsa de valores de que se trate, sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora o la bondad de los valores.

Este Aviso también puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, <https://www.bmv.com.mx/>, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.gob.mx/cnbv.

AVISO DE SUSCRIPCIÓN
DÉCIMA OCTAVA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA
SUBSERIE C-2 DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS
DE INVERSIÓN CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 23-2"



Lock Capital Solutions, S.A. de C.V.



Banco InveX, S.A., Institución de Banca
Múltiple, InveX Grupo Financiero

FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/6199 (SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE) DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022 Y MODIFICADO MEDIANTE PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y MEDIANTE SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025, (EL "CONTRATO DE FIDEICOMISO"), CELEBRADO ENTRE LOCK CAPITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (EL "PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS"); BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO FIDUCIARIO (EL "FIDUCIARIO"); Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, EN VIRTUD DEL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN INICIAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 23-2" (LOS "CERTIFICADOS" O "CERTIFICADOS BURSÁTILES") QUE FORMAN PARTE DE LA SERIE C. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE AVISO, LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA Y NO DEFINIDOS EN EL MISMO TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE A LOS MISMOS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VII, SECCIÓN 7.2, DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y CONSIDERANDO QUE EL 11 DE MAYO DE 2023, EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE C-2 EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 1,728,720 CERTIFICADOS SUBSERIE C-2 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD\$172,872,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$3,104,348,940.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$17.9575 PESOS POR DÓLAR), DE LOS CUALES LOS TENEDORES DE LA SUBSERIE C-2 SUSCRIBIERON 1,080 CERTIFICADOS SUBSERIE C-2 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD\$108,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$1,939,410.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$17.9575 PESOS POR DÓLAR), QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERÍA 1,727,640 CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE C-2 PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUIDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS

DE LA INSTRUCCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, PUBLICAR EL PRESENTE AVISO DE LA DÉCIMA OCTAVA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL.

EL MONTO MÁXIMO DE LA SERIE C ES DE HASTA \$1,440,000,000.00 DE DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$25,858,800,000.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$17.9575 PESOS POR DÓLAR); EN EL ENTENDIDO, QUE EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ EXCEDER DICHO MONTO MÁXIMO.

EL MONTO DE LA SUBSERIE C-2 DE ESTA DÉCIMA OCTAVA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL ES DE HASTA USD\$293,000.00 DÓLARES, (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$5,066,790.40 PESOS, UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$17.2928 PESOS POR DÓLAR).

LA COLOCACIÓN ADICIONAL SERÁ LIQUIDADADA EN PESOS.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE C-2 PREVIO A LA DÉCIMA OCTAVA COLOCACIÓN ADICIONAL:	
Serie:	C
Subserie:	C-2
Clave de pizarra de la Subserie C-2:	LOCKXPI 23-2
Número Máximo de Certificados correspondientes a la Subserie C-2:	3,329,980
Monto Máximo correspondiente a los certificados de la Subserie C-2:	USD\$332,998,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$5,979,811,585.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.9575 Pesos por Dólar).
Número de Certificados de la Subserie C-2 pagados en la Emisión Inicial:	1,080
Número de Certificados de la Subserie C-2 pagados en la Primera Colocación Adicional:	47,999
Número de Certificados de la Subserie C-2 pagados en la Segunda Colocación Adicional:	13,255
Número de Certificados de la Subserie C-2 pagados en la Tercera Colocación Adicional:	78,200

Número de Certificados de la Subserie C-2 pagados en la Cuarta Colocación Adicional:	99,200
Número de Certificados de la Subserie C-2 pagados en la Quinta Colocación Adicional:	26,473
Número de Certificados de la Subserie C-2 pagados en la Sexta Colocación Adicional:	125,730
Número de Certificados de la Subserie C-2 pagados en la Séptima Colocación Adicional:	108,470
Número de Certificados de la Subserie C-2 pagados en la Octava Colocación Adicional:	15,165
Número de Certificados de la Subserie C-2 pagados en la Novena Colocación Adicional:	196,130
Número de Certificados de la Subserie C-2 pagados en la Décima Colocación Adicional:	116,027
Número de Certificados de la Subserie C-2 pagados en la Décima Primera Colocación Adicional:	53,024
Número de Certificados de la Subserie C-2 pagados en la Décima Segunda Colocación Adicional:	139,289
Número de Certificados de la Subserie C-2 pagados en la Décima Tercera Colocación Adicional:	62,710
Número de Certificados de la Subserie C-2 pagados en la Décima Cuarta Colocación Adicional:	4,537
Número de Certificados de la Subserie C-2 pagados en la Décima Quinta Colocación Adicional:	5,551
Número de Certificados de la Subserie C-2 pagados en la Décima Sexta Colocación Adicional:	12,292

Número de Certificados de la Subserie C-2 pagados en la Décima Séptima Colocación Adicional:	249,670
Monto de los Certificados de la Subserie C-2 pagados en la Emisión Inicial:	USD\$108,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,939,410.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.9575 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-2 pagados en la fecha de la Primera Colocación Adicional:	USD\$4,799,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$84,544,478.62 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.6138 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-2 pagados en la fecha de la Segunda Colocación Adicional:	USD\$1,325,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$22,701,573.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.1268 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-2 pagados en la fecha de la Tercera Colocación Adicional:	USD\$7,820,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$133,471,760.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.0680 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-2 pagados en la fecha de la Cuarta Colocación Adicional:	USD\$9,920,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$189,182,336.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.0708 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-2 pagados en la fecha de la Quinta Colocación Adicional:	USD\$2,647,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$52,519,784.70 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.8390 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-2 pagados en la fecha de la Sexta Colocación Adicional:	USD\$12,573,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$256,938,056.10 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4357 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie C-2 pagados en la fecha de la Séptima Colocación Adicional:	USD\$10,847,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$224,216,167.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.6708 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-2 pagados en la fecha de la Octava Colocación Adicional:	USD\$1,516,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$31,060,953.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4820 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-2 pagados en la fecha de la Novena Colocación Adicional:	USD\$19,613,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$377,232,519.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.2338 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-2 pagados en la fecha de la Décima Colocación Adicional:	USD\$11,602,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$217,597,035.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.7540 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-2 pagados en la fecha de la Décima Primera Colocación Adicional:	USD\$5,302,400.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$100,300,198.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.9160 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-2 pagados en la fecha de la Décima Segunda Colocación Adicional:	USD\$13,928,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$258,406,167.02 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.5518 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-2 pagados en la fecha de la Décima Tercera Colocación Adicional:	USD\$6,271,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$115,353,790.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3948 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-2 pagados en la fecha de la Décima Cuarta Colocación Adicional:	USD\$453,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$8,291,685.09 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.2757 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie C-2 pagados en la fecha de la Décima Quinta Colocación Adicional:	USD\$555,100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$9,965,599.28 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.9528 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-2 pagados en la fecha de la Décima Sexta Colocación Adicional:	USD\$1,229,200.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$21,515,548.04 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5037 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-2 pagados en la fecha de la Décima Séptima Colocación Adicional:	USD\$24,967,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$430,987,844.10 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2623 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Emisión Inicial:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,795.75 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.9575 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Primera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,761.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.6138 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Segunda Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,712.68 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.1268 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Tercera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,706.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.0680 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Cuarta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,907.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.0708 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Quinta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,983.90 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.8390 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Sexta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,043.57 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4357 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Séptima Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,067.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.6708 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Octava Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,048.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4820 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Novena Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,923.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.2338 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,875.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.7540 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Primera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,891.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.9160 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Segunda Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,855.18 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.5518 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Tercera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,839.48 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3948 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Cuarta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,827.57 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.2757 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Décima Quinta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,795.28 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.9528 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Sexta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,750.37 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5037 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Séptima Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,726.23 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2623 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta y Décima Séptima Colocación Adicional de Certificados Subserie C-2):	1,354,802
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta y Décima Séptima Colocación Adicional de la Subserie C-2):	USD\$135,480,200.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,338,699,856.46 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2623 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta y Décima Séptima Colocación Adicional de la Subserie C-2):	1,975,178

Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta y Décima Séptima Colocación Adicional de la Subserie C-2):	USD\$197,517,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$3,409,611,518.94 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2623 Pesos por Dólar).
--	--

CARACTERÍSTICAS DE LA DÉCIMA OCTAVA COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE C-2 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR:	
Serie:	C
Subserie:	C-2
Clave de pizarra de la Subserie C-2:	LOCKXPI 23-2
Número de Certificados de la Subserie C-2 que se ofrecen suscribir en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	2,930
Precio de suscripción por Certificado de la Subserie C-2 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,729.28 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2928 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados que se ofrece suscribir de la Subserie C-2:	USD\$293,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$5,066,790.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2928 Pesos por Dólar).
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado Subserie C-2 en circulación previo al Décimo Octavo Derecho de Suscripción:	0.0021626776459
Fecha de publicación del Aviso de Derechos a Suscribir Certificados de la Subserie C-2:	20 de mayo de 2026

Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la emisión de la Subserie C-2:	La realización de inversiones conforme a los compromisos vinculantes a los fondos en los que se encuentra comprometida esta Subserie, de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso, en el entendido, que una descripción detallada de dicho destino podrá ser puesta a disposición de los Tenedores por el Prestador de Servicios Administrativos, a través del Representante Común
Fecha Ex - Derecho:	25 de mayo de 2026
Fecha de Registro:	25 de mayo de 2026
Fecha Límite de Suscripción:	26 de mayo de 2026
Fecha de Asignación:	27 de mayo de 2026
Fecha de Pago:	28 de mayo de 2026
Número de Certificados de la Subserie C-2 efectivamente suscritos en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	[2,930]
Monto de la Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie C-2 efectivamente suscritos:	[USD\$293,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$5,066,790.40) Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2928 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima y Décima Octava Colocación Adicional de Certificados Subserie C-2):	[1,357,732]

Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima y Décima Octava Colocación Adicional de la Subserie C-2):	[USD\$135,773,200.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,347,898,792.96] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2928 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima y Décima Octava Colocación Adicional de la Subserie C-2):	[1,972,248]
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima y Décima Octava Colocación Adicional de la Subserie C-2):	[USD\$197,224,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$3,410,569,021.44] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2928 Pesos por Dólar).
Gastos relacionados con la suscripción de los Certificados Serie C en la Fecha de Pago:	
Concepto	Monto
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV: ¹	[\$20,588.12]
Listado de los Certificados en la Bolsa: ²	[\$0.00]
Total aproximado:	[\$20,588.12]

¹ No genera IVA.

² Incluye IVA.

La liquidación de la Colocación Adicional se realizará en Moneda Nacional (Pesos MXN), la cual se calculó considerando el tipo de cambio publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil bancario inmediato anterior al 20 de mayo de 2026 que es utilizado para solventar obligaciones denominadas en Dólares pagaderos en la República Mexicana, y que corresponde a \$17.2928.

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie C-2, el Fiduciario procederá a solicitar a la CNBV la toma de nota únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción de Certificados la Subserie C-2.

Los Certificados están inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) con el número 3239-1.80-2022-303 de conformidad con el oficio de autorización número 153/2459/2022 de fecha 14 de enero de 2022 expedido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV").

Con fundamento en los artículos 70, 71, 72, 73 y 77 de la Ley del Mercado de Valores, se informa que todas las actualizaciones otorgadas por la CNBV pueden consultarse en el apéndice correspondiente al folio electrónico de la emisora relativo a la inscripción de valores. Dicho apéndice contiene los documentos que sirvieron de base para efectuar cada inscripción, sus modificaciones, así como los demás actos de carácter registral.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Las inscripciones en el RNV tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora. En virtud de lo anterior, el contenido, exactitud, veracidad y oportunidad de la información y documentación corresponden a la exclusiva responsabilidad de las personas que la suscriben, y no implica certificación ni opinión o recomendación alguna de la Comisión, del intermediario colocador o la bolsa de valores de que se trate, sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora o la bondad de los valores.

Este Aviso también puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, <https://www.bmv.com.mx/>, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.gob.mx/cnbv.

AVISO DE SUSCRIPCIÓN
DÉCIMA OCTAVA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA
SUBSERIE C-3 DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS
DE INVERSIÓN CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 23-3"



Lock Capital Solutions, S.A. de C.V.



Banco Invex, S.A., Institución de Banca
Múltiple, Invex Grupo Financiero

**FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/6199 (SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE) DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022 Y MODIFICADO MEDIANTE PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y MEDIANTE SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025, (EL "CONTRATO DE FIDEICOMISO"), CELEBRADO ENTRE LOCK CAPITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (EL "PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS"); BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO FIDUCIARIO (EL "FIDUCIARIO"); Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, EN VIRTUD DEL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN INICIAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 23-3" (LOS "CERTIFICADOS" O "CERTIFICADOS BURSÁTILES") QUE FORMAN PARTE DE LA SERIE C. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE AVISO, LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA Y NO DEFINIDOS EN EL MISMO TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE A LOS MISMOS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VII, SECCIÓN 7.2, DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y CONSIDERANDO QUE EL 11 DE MAYO DE 2023, EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE C-3 EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 1,260,000 CERTIFICADOS SUBSERIE C-3 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD\$126,000,000.00 DE DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$2,262,645,000.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$17.9575 PESOS POR DÓLAR), DE LOS CUALES LOS TENEDORES DE LA SUBSERIE C-3 SUSCRIBIERON 788 CERTIFICADOS SUBSERIE C-3 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD\$78,800.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$1,415,051.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$17.9575 PESOS POR DÓLAR), QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERÍA 1,259,212 CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE C-3 PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUIDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS

DE LA INSTRUCCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, PUBLICAR EL PRESENTE AVISO DE LA DÉCIMA OCTAVA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL.

EL MONTO MÁXIMO DE LA SERIE C ES DE HASTA \$1,440,000,000.00 DE DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$25,858,800,000.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$17.9575 PESOS POR DÓLAR); EN EL ENTENDIDO, QUE EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ EXCEDER DICHO MONTO MÁXIMO.

EL MONTO DE LA SUBSERIE C-3 DE ESTA DÉCIMA OCTAVA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL ES DE HASTA USD\$343,600.00 DÓLARES, (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$5,941,806.08 PESOS, UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$17.2928 PESOS POR DÓLAR).

LA COLOCACIÓN ADICIONAL SERÁ LIQUIDADADA EN PESOS.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE C-3 PREVIO A LA DÉCIMA OCTAVA COLOCACIÓN ADICIONAL:	
Serie:	C
Subserie:	C-3
Clave de pizarra de la Subserie C-3:	LOCKXPI 23-3
Número Máximo de Certificados correspondientes a la Subserie C-3:	3,504,470
Monto Máximo correspondiente a los certificados de la Subserie C-3:	USD\$350,447,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$6,293,152,002.50 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.9575 Pesos por Dólar).
Número de Certificados de la Subserie C-3 pagados en la Emisión Inicial:	788
Número de Certificados de la Subserie C-3 pagados en la Primera Colocación Adicional:	47,000
Número de Certificados de la Subserie C-3 pagados en la Segunda Colocación Adicional:	9,693
Número de Certificados de la Subserie C-3 pagados en la Tercera Colocación Adicional:	66,000

Número de Certificados de la Subserie C-3 pagados en la Cuarta Colocación Adicional:	87,720
Número de Certificados de la Subserie C-3 pagados en la Quinta Colocación Adicional:	22,501
Número de Certificados de la Subserie C-3 pagados en la Sexta Colocación Adicional:	91,210
Número de Certificados de la Subserie C-3 pagados en la Séptima Colocación Adicional:	76,470
Número de Certificados de la Subserie C-3 pagados en la Octava Colocación Adicional:	11,845
Número de Certificados de la Subserie C-3 pagados en la Novena Colocación Adicional:	184,380
Número de Certificados de la Subserie C-3 pagados en la Décima Colocación Adicional:	125,135
Número de Certificados de la Subserie C-3 pagados en la Décima Primera Colocación Adicional:	52,482
Número de Certificados de la Subserie C-3 pagados en la Décima Segunda Colocación Adicional:	94,175
Número de Certificados de la Subserie C-3 pagados en la Décima Tercera Colocación Adicional:	95,340
Número de Certificados de la Subserie C-3 pagados en la Décima Cuarta Colocación Adicional:	3,390
Número de Certificados de la Subserie C-3 pagados en la Décima Quinta Colocación Adicional:	5,689
Número de Certificados de la Subserie C-3 pagados en la Décima Sexta Colocación Adicional:	12,305

Número de Certificados de la Subserie C-3 pagados en la Décima Séptima Colocación Adicional:	186,920
Monto de los Certificados de la Subserie C-3 pagados en la Emisión Inicial:	USD\$78,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,415,051.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.9575 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-3 pagados en la fecha de la Primera Colocación Adicional:	USD\$4,700,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$82,784,860.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.6138 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-3 pagados en la fecha de la Segunda Colocación Adicional:	USD\$969,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$16,601,007.24 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.1268 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-3 pagados en la fecha de la Tercera Colocación Adicional:	USD\$6,600,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$112,648,800.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.0680 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-3 pagados en la fecha de la Cuarta Colocación Adicional:	USD\$8,772,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$167,289,057.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.0708 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-3 pagados en la fecha de la Quinta Colocación Adicional:	USD\$2,250,100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$44,639,733.90 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.8390 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-3 pagados en la fecha de la Sexta Colocación Adicional:	USD\$9,121,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$186,394,019.70 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4357 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie C-3 pagados en la fecha de la Séptima Colocación Adicional:	USD\$7,647,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$158,069,607.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.6708 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-3 pagados en la fecha de la Octava Colocación Adicional:	USD\$1,184,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$24,260,929.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4820 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-3 pagados en la fecha de la Novena Colocación Adicional:	USD\$18,438,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$354,632,804.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.2338 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-3 pagados en la fecha de la Décima Colocación Adicional:	USD\$12,513,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$234,678,179.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.7540 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-3 pagados en la fecha de la Décima Primera Colocación Adicional:	USD\$5,248,200.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$99,274,951.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.9160 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-3 pagados en la fecha de la Décima Segunda Colocación Adicional:	USD\$9,417,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$174,711,576.50 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.5518 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-3 pagados en la fecha de la Décima Tercera Colocación Adicional:	USD\$9,534,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$175,376,023.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3948 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-3 pagados en la fecha de la Décima Cuarta Colocación Adicional:	USD\$339,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$6,195,462.30 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.2757 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie C-3 pagados en la fecha de la Décima Quinta Colocación Adicional:	USD\$568,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$10,213,347.92 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.9528 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-3 pagados en la fecha de la Décima Sexta Colocación Adicional:	USD\$1,230,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$21,538,302.85 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5037 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-3 pagados en la fecha de la Décima Séptima Colocación Adicional:	USD\$18,692,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$322,666,911.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2623 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Emisión Inicial:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,795.75 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.9575 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Primera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,761.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.6138 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Segunda Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,712.68 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.1268 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Tercera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,706.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.0680 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Cuarta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,907.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.0708 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Quinta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,983.90 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.8390 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Sexta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,043.57 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4357 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Séptima Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,067.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.6708 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Octava Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,048.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4820 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Novena Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,923.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.2338 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,875.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.7540 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Primera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,891.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.9160 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Segunda Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,855.18 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.5518 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Tercera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,839.48 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3948 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Cuarta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,827.57 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.2757 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Décima Quinta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,795.28 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.9528 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Sexta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,750.37 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5037 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Séptima Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,726.23 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2623 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta y Décima Séptima Colocación Adicional de Certificados Subserie C-3):	1,173,043
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta y Décima Séptima Colocación Adicional de la Subserie C-3):	USD\$117,304,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,024,942,017.89 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2623 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta y Décima Séptima Colocación Adicional de la Subserie C-3):	2,331,427

Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta y Décima Séptima Colocación Adicional de la Subserie C-3):	USD\$233,142,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$4,024,579,230.21 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2623 Pesos por Dólar).
--	--

CARACTERÍSTICAS DE LA DÉCIMA OCTAVA COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE C-3 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR:	
Serie:	C
Subserie:	C-3
Clave de pizarra de la Subserie C-3:	LOCKXPI 23-3
Número de Certificados de la Subserie C-3 que se ofrecen suscribir en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	3,436
Precio de suscripción por Certificado de la Subserie C-3 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,729.28 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2928 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados que se ofrece suscribir de la Subserie C-3:	USD\$343,600.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$5,941,806.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2928 Pesos por Dólar).
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado Subserie C-3 en circulación previo al Décimo Octavo Derecho de Suscripción:	0.0029291338852
Fecha de publicación del Aviso de Derechos a Suscribir Certificados de la Subserie C-3:	20 de mayo de 2026

Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la emisión de la Subserie C-3:	La realización de inversiones conforme a los compromisos vinculantes a los fondos en los que se encuentra comprometida esta Subserie, de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso, en el entendido, que una descripción detallada de dicho destino podrá ser puesta a disposición de los Tenedores por el Prestador de Servicios Administrativos, a través del Representante Común
Fecha Ex - Derecho:	25 de mayo de 2026
Fecha de Registro:	25 de mayo de 2026
Fecha Límite de Suscripción:	26 de mayo de 2026
Fecha de Asignación:	27 de mayo de 2026
Fecha de Pago:	28 de mayo de 2026
Número de Certificados de la Subserie C-3 efectivamente suscritos en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	[3,436]
Monto de la Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie C-3 efectivamente suscritos:	[USD\$343,600.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$5,941,806.08] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2928 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima y Décima Octava Colocación Adicional de Certificados Subserie C-3):	[1,176,479]

Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima y Décima Octava Colocación Adicional de la Subserie C-3):	[USD\$117,647,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,034,461,605.12] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2928 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima y Décima Octava Colocación Adicional de la Subserie C-3):	[2,327,991]
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima y Décima Octava Colocación Adicional de la Subserie C-3):	[USD\$232,799,100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$4,025,748,276.48] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2928 Pesos por Dólar).
Gastos relacionados con la suscripción de los Certificados Serie C en la Fecha de Pago:	
Concepto	Monto
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV: ¹	[\$20,588.12]
Listado de los Certificados en la Bolsa: ²	[\$0.00]
Total aproximado:	[\$20,588.12]

¹ No genera IVA.

² Incluye IVA.

La liquidación de la Colocación Adicional se realizará en Moneda Nacional (Pesos MXN), la cual se calculó considerando el tipo de cambio publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil bancario inmediato anterior al 20 de mayo de 2026 que es utilizado para solventar obligaciones denominadas en Dólares pagaderos en la República Mexicana, y que corresponde a \$17.2928.

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie C-3, el Fiduciario procederá a solicitar a la CNBV la toma de nota únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción de Certificados la Subserie C-3.

Los Certificados están inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) con el número 3239-1.80-2022-303 de conformidad con el oficio de autorización número 153/2459/2022 de fecha 14 de enero de 2022 expedido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV").

Con fundamento en los artículos 70, 71, 72, 73 y 77 de la Ley del Mercado de Valores, se informa que todas las actualizaciones otorgadas por la CNBV pueden consultarse en el apéndice correspondiente al folio electrónico de la emisora relativo a la inscripción de valores. Dicho apéndice contiene los documentos que sirvieron de base para efectuar cada inscripción, sus modificaciones, así como los demás actos de carácter registral.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Las inscripciones en el RNV tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora. En virtud de lo anterior, el contenido, exactitud, veracidad y oportunidad de la información y documentación corresponden a la exclusiva responsabilidad de las personas que la suscriben, y no implica certificación ni opinión o recomendación alguna de la Comisión, del intermediario colocador o la bolsa de valores de que se trate, sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora o la bondad de los valores.

Este Aviso también puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, <https://www.bmv.com.mx/>, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.gob.mx/cnbv.

AVISO DE SUSCRIPCIÓN
DÉCIMA OCTAVA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA
SUBSERIE C-4 DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS
DE INVERSIÓN CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 23-4"



Lock Capital Solutions, S.A. de C.V.



Banco InveX, S.A., Institución de Banca
Múltiple, InveX Grupo Financiero

FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/6199 (SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE) DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022 Y MODIFICADO MEDIANTE PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y MEDIANTE SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025, (EL "CONTRATO DE FIDEICOMISO"), CELEBRADO ENTRE LOCK CAPITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (EL "PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS"); BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO FIDUCIARIO (EL "FIDUCIARIO"); Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, EN VIRTUD DEL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN INICIAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 23-4" (LOS "CERTIFICADOS" O "CERTIFICADOS BURSÁTILES") QUE FORMAN PARTE DE LA SERIE C. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE AVISO, LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA Y NO DEFINIDOS EN EL MISMO TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE A LOS MISMOS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VII, SECCIÓN 7.2, DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y CONSIDERANDO QUE EL 11 DE MAYO DE 2023, EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE C-4 EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 468,000 CERTIFICADOS SUBSERIE C-4 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD\$46,800,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$840,411,000.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$17.9575 PESOS POR DÓLAR), DE LOS CUALES LOS TENEDORES DE LA SUBSERIE C-4 SUSCRIBIERON 293 CERTIFICADOS SUBSERIE C-4 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD\$29,300.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$526,154.75 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$17.9575 PESOS POR DÓLAR), QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERÍA 467,707 CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE C-4 PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUIDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS

DE LA INSTRUCCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, PUBLICAR EL PRESENTE AVISO DE LA DÉCIMA OCTAVA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL.

EL MONTO MÁXIMO DE LA SERIE C ES DE HASTA \$1,440,000,000.00 DE DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$25,858,800,000.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$17.9575 PESOS POR DÓLAR); EN EL ENTENDIDO, QUE EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ EXCEDER DICHO MONTO MÁXIMO.

EL MONTO DE LA SUBSERIE C-4 DE ESTA DÉCIMA OCTAVA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL ES DE HASTA USD\$126,300.00 DÓLARES, (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$2,184,080.64 PESOS, UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$17.2928 PESOS POR DÓLAR).

LA COLOCACIÓN ADICIONAL SERÁ LIQUIDADADA EN PESOS.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE C-4 PREVIO A LA DÉCIMA OCTAVA COLOCACIÓN ADICIONAL:	
Serie:	C
Subserie:	C-4
Clave de pizarra de la Subserie C-4:	LOCKXPI 23-4
Número Máximo de Certificados correspondientes a la Subserie C-4:	1,301,690
Monto Máximo correspondiente a los certificados de la Subserie C-4:	USD\$130,169,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,337,509,817.50 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.9575 Pesos por Dólar).
Número de Certificados de la Subserie C-4 pagados en la Emisión Inicial:	293
Número de Certificados de la Subserie C-4 pagados en la Primera Colocación Adicional:	24,500
Número de Certificados de la Subserie C-4 pagados en la Segunda Colocación Adicional:	3,562
Número de Certificados de la Subserie C-4 pagados en la Tercera Colocación Adicional:	18,900

Número de Certificados de la Subserie C-4 pagados en la Cuarta Colocación Adicional:	37,990
Número de Certificados de la Subserie C-4 pagados en la Quinta Colocación Adicional:	8,265
Número de Certificados de la Subserie C-4 pagados en la Sexta Colocación Adicional:	29,680
Número de Certificados de la Subserie C-4 pagados en la Séptima Colocación Adicional:	28,470
Número de Certificados de la Subserie C-4 pagados en la Octava Colocación Adicional:	4,319
Número de Certificados de la Subserie C-4 pagados en la Novena Colocación Adicional:	67,420
Número de Certificados de la Subserie C-4 pagados en la Décima Colocación Adicional:	46,874
Número de Certificados de la Subserie C-4 pagados en la Décima Primera Colocación Adicional:	20,836
Número de Certificados de la Subserie C-4 pagados en la Décima Segunda Colocación Adicional:	34,697
Número de Certificados de la Subserie C-4 pagados en la Décima Tercera Colocación Adicional:	37,650
Número de Certificados de la Subserie C-4 pagados en la Décima Cuarta Colocación Adicional:	1,248
Número de Certificados de la Subserie C-4 pagados en la Décima Quinta Colocación Adicional:	2,023
Número de Certificados de la Subserie C-4 pagados en la Décima Sexta Colocación Adicional:	4,571

Número de Certificados de la Subserie C-4 pagados en la Décima Séptima Colocación Adicional:	65,960
Monto de los Certificados de la Subserie C-4 pagados en la Emisión Inicial:	USD\$29,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$526,154.75 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.9575 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-4 pagados en la fecha de la Primera Colocación Adicional:	USD\$2,450,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$43,153,810.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.6138 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-4 pagados en la fecha de la Segunda Colocación Adicional:	USD\$356,200.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$6,100,566.16 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.1268 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-4 pagados en la fecha de la Tercera Colocación Adicional:	USD\$1,890,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$32,258,520.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.0680 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-4 pagados en la fecha de la Cuarta Colocación Adicional:	USD\$3,799,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$72,449,969.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.0708 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-4 pagados en la fecha de la Quinta Colocación Adicional:	USD\$826,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$16,396,933.50 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.8390 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-4 pagados en la fecha de la Sexta Colocación Adicional:	USD\$2,968,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$60,653,157.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4357 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie C-4 pagados en la fecha de la Séptima Colocación Adicional:	USD\$2,847,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$58,849,767.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.6708 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-4 pagados en la fecha de la Octava Colocación Adicional:	USD\$431,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$8,846,175.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4820 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-4 pagados en la fecha de la Novena Colocación Adicional:	USD\$6,742,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$129,674,279.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.2338 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-4 pagados en la fecha de la Décima Colocación Adicional:	USD\$4,687,400.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$87,907,499.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.7540 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-4 pagados en la fecha de la Décima Primera Colocación Adicional:	USD\$2,083,600.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$39,413,377.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.9160 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-4 pagados en la fecha de la Décima Segunda Colocación Adicional:	USD\$3,469,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$64,369,180.46 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.5518 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-4 pagados en la fecha de la Décima Tercera Colocación Adicional:	USD\$3,765,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$69,256,422.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3948 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-4 pagados en la fecha de la Décima Cuarta Colocación Adicional:	USD\$124,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,280,807.36 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.2757 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie C-4 pagados en la fecha de la Décima Quinta Colocación Adicional:	USD\$202,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$3,631,851.44 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.9528 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-4 pagados en la fecha de la Décima Sexta Colocación Adicional:	USD\$457,100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$8,000,941.27 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5037 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-4 pagados en la fecha de la Décima Séptima Colocación Adicional:	USD\$6,596,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$113,862,130.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2623 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Emisión Inicial:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,795.75 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.9575 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Primera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,761.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.6138 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Segunda Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,712.68 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.1268 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Tercera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,706.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.0680 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Cuarta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,907.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.0708 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Quinta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,983.90 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.8390 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Sexta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,043.57 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4357 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Séptima Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,067.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.6708 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Octava Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,048.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4820 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Novena Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,923.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.2338 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,875.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.7540 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Primera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,891.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.9160 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Segunda Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,855.18 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.5518 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Tercera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,839.48 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3948 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Cuarta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,827.57 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.2757 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Décima Quinta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,795.28 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.9528 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Sexta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,750.37 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5037 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Séptima Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,726.23 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2623 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta y Décima Séptima Colocación Adicional de Certificados Subserie C-4):	437,258
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta y Décima Séptima Colocación Adicional de la Subserie C-4):	USD\$43,725,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$754,807,877.34 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2623 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta y Décima Séptima Colocación Adicional de la Subserie C-4):	864,432

Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta y Décima Séptima Colocación Adicional de la Subserie C-4):	USD\$86,443,200.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,492,208,451.36 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2623 Pesos por Dólar).
--	---

CARACTERÍSTICAS DE LA DÉCIMA OCTAVA COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE C-4 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR:	
Serie:	C
Subserie:	C-4
Clave de pizarra de la Subserie C-4:	LOCKXPI 23-4
Número de Certificados de la Subserie C-4 que se ofrecen suscribir en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	1,263
Precio de suscripción por Certificado de la Subserie C-4 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,729.28 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2928 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados que se ofrece suscribir de la Subserie C-4:	USD\$126,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,184,080.64 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2928 Pesos por Dólar).
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado Subserie C-4 en circulación previo al Décimo Octavo Derecho de Suscripción:	0.0028884548711
Fecha de publicación del Aviso de Derechos a Suscribir Certificados de la Subserie C-4:	20 de mayo de 2026

Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la emisión de la Subserie C-4:	La realización de inversiones conforme a los compromisos vinculantes a los fondos en los que se encuentra comprometida esta Subserie, de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso, en el entendido, que una descripción detallada de dicho destino podrá ser puesta a disposición de los Tenedores por el Prestador de Servicios Administrativos, a través del Representante Común
Fecha Ex - Derecho:	25 de mayo de 2026
Fecha de Registro:	25 de mayo de 2026
Fecha Límite de Suscripción:	26 de mayo de 2026
Fecha de Asignación:	27 de mayo de 2026
Fecha de Pago:	28 de mayo de 2026
Número de Certificados de la Subserie C-4 efectivamente suscritos en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	[1,263]
Monto de la Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie C-4 efectivamente suscritos:	[USD\$126,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,184,080.64] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2928 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima y Décima Octava Colocación Adicional de Certificados Subserie C-4):	[438,521]

Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima y Décima Octava Colocación Adicional de la Subserie C-4):	[USD\$43,852,100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$758,325,594.88] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2928 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima y Décima Octava Colocación Adicional de la Subserie C-4):	[863,169]
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima y Décima Octava Colocación Adicional de la Subserie C-4):	[USD\$86,316,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,492,660,888.32] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2928 Pesos por Dólar).
Gastos relacionados con la suscripción de los Certificados Serie C en la Fecha de Pago:	
Concepto	Monto
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV: ¹	[\$20,588.12]
Listado de los Certificados en la Bolsa: ²	[\$0.00]
Total aproximado:	[\$20,588.12]

¹ No genera IVA.

² Incluye IVA.

La liquidación de la Colocación Adicional se realizará en Moneda Nacional (Pesos MXN), la cual se calculó considerando el tipo de cambio publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil bancario inmediato anterior al 20 de mayo de 2026 que es utilizado para solventar obligaciones denominadas en Dólares pagaderos en la República Mexicana, y que corresponde a \$17.2928.

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie C-4, el Fiduciario procederá a solicitar a la CNBV la toma de nota únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción de Certificados la Subserie C-4.

Los Certificados están inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) con el número 3239-1.80-2022-303 de conformidad con el oficio de autorización número 153/2459/2022 de fecha 14 de enero de 2022 expedido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV").

Con fundamento en los artículos 70, 71, 72, 73 y 77 de la Ley del Mercado de Valores, se informa que todas las actualizaciones otorgadas por la CNBV pueden consultarse en el apéndice correspondiente al folio electrónico de la emisora relativo a la inscripción de valores. Dicho apéndice contiene los documentos que sirvieron de base para efectuar cada inscripción, sus modificaciones, así como los demás actos de carácter registral.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Las inscripciones en el RNV tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora. En virtud de lo anterior, el contenido, exactitud, veracidad y oportunidad de la información y documentación corresponden a la exclusiva responsabilidad de las personas que la suscriben, y no implica certificación ni opinión o recomendación alguna de la Comisión, del intermediario colocador o la bolsa de valores de que se trate, sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora o la bondad de los valores.

Este Aviso también puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, <https://www.bmv.com.mx/>, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.gob.mx/cnbv.

AVISO DE SUSCRIPCIÓN
DÉCIMA OCTAVA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA
SUBSERIE C-5 DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS
DE INVERSIÓN CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 23-5"



Lock Capital Solutions, S.A. de C.V.



Banco Invex, S.A., Institución de Banca
Múltiple, Invex Grupo Financiero

**FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/6199 (SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE) DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022 Y MODIFICADO MEDIANTE PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y MEDIANTE SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025, (EL "CONTRATO DE FIDEICOMISO"), CELEBRADO ENTRE LOCK CAPITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (EL "PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS"); BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO FIDUCIARIO (EL "FIDUCIARIO"); Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, EN VIRTUD DEL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN INICIAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 23-5" (LOS "CERTIFICADOS" O "CERTIFICADOS BURSÁTILES") QUE FORMAN PARTE DE LA SERIE C. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE AVISO, LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA Y NO DEFINIDOS EN EL MISMO TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE A LOS MISMOS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VII, SECCIÓN 7.2, DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y CONSIDERANDO QUE EL 11 DE MAYO DE 2023, EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE C-5 EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 997,200 CERTIFICADOS SUBSERIE C-5 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD\$99,720,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$1,790,721,900.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$17.9575 PESOS POR DÓLAR), DE LOS CUALES LOS TENEDORES DE LA SUBSERIE C-5 SUSCRIBIERON 623 CERTIFICADOS SUBSERIE C-5 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD\$62,300.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$1,118,752.25 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$17.9575 PESOS POR DÓLAR), QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERÍA 996,577 CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE C-5 PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUIDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS

DE LA INSTRUCCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, PUBLICAR EL PRESENTE AVISO DE LA DÉCIMA OCTAVA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL.

EL MONTO MÁXIMO DE LA SERIE C ES DE HASTA \$1,440,000,000.00 DE DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$25,858,800,000.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$17.9575 PESOS POR DÓLAR); EN EL ENTENDIDO, QUE EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ EXCEDER DICHO MONTO MÁXIMO.

EL MONTO DE LA SUBSERIE C-5 DE ESTA DÉCIMA OCTAVA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL ES DE HASTA USD\$206,200.00 DÓLARES, (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$3,565,775.36 PESOS, UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$17.2928 PESOS POR DÓLAR).

LA COLOCACIÓN ADICIONAL SERÁ LIQUIDADADA EN PESOS.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE C-5 PREVIO A LA DÉCIMA OCTAVA COLOCACIÓN ADICIONAL:	
Serie:	C
Subserie:	C-5
Clave de pizarra de la Subserie C-5:	LOCKXPI 23-5
Número Máximo de Certificados correspondientes a la Subserie C-5:	2,623,780
Monto Máximo correspondiente a los certificados de la Subserie C-5:	USD\$262,378,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$4,711,652,935.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.9575 Pesos por Dólar).
Número de Certificados de la Subserie C-5 pagados en la Emisión Inicial:	623
Número de Certificados de la Subserie C-5 pagados en la Primera Colocación Adicional:	53,000
Número de Certificados de la Subserie C-5 pagados en la Segunda Colocación Adicional:	7,708
Número de Certificados de la Subserie C-5 pagados en la Tercera Colocación Adicional:	43,100

Número de Certificados de la Subserie C-5 pagados en la Cuarta Colocación Adicional:	71,880
Número de Certificados de la Subserie C-5 pagados en la Quinta Colocación Adicional:	17,291
Número de Certificados de la Subserie C-5 pagados en la Sexta Colocación Adicional:	68,580
Número de Certificados de la Subserie C-5 pagados en la Séptima Colocación Adicional:	58,890
Número de Certificados de la Subserie C-5 pagados en la Octava Colocación Adicional:	9,318
Número de Certificados de la Subserie C-5 pagados en la Novena Colocación Adicional:	141,070
Número de Certificados de la Subserie C-5 pagados en la Décima Colocación Adicional:	95,941
Número de Certificados de la Subserie C-5 pagados en la Décima Primera Colocación Adicional:	39,092
Número de Certificados de la Subserie C-5 pagados en la Décima Segunda Colocación Adicional:	72,742
Número de Certificados de la Subserie C-5 pagados en la Décima Tercera Colocación Adicional:	84,640
Número de Certificados de la Subserie C-5 pagados en la Décima Cuarta Colocación Adicional:	2,683
Número de Certificados de la Subserie C-5 pagados en la Décima Quinta Colocación Adicional:	4,185
Número de Certificados de la Subserie C-5 pagados en la Décima Sexta Colocación Adicional:	6,681

Número de Certificados de la Subserie C-5 pagados en la Décima Séptima Colocación Adicional:	149,490
Monto de los Certificados de la Subserie C-5 pagados en la Emisión Inicial:	USD\$62,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,118,752.25 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.9575 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-5 pagados en la fecha de la Primera Colocación Adicional:	USD\$5,300,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$93,353,140.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.6138 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-5 pagados en la fecha de la Segunda Colocación Adicional:	USD\$770,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$13,201,337.44 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.1268 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-5 pagados en la fecha de la Tercera Colocación Adicional:	USD\$4,310,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$73,563,080.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.0680 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-5 pagados en la fecha de la Cuarta Colocación Adicional:	USD\$7,188,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$137,080,910.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.0708 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-5 pagados en la fecha de la Quinta Colocación Adicional:	USD\$1,729,100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$34,303,614.90 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.8390 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-5 pagados en la fecha de la Sexta Colocación Adicional:	USD\$6,858,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$140,148,030.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4357 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie C-5 pagados en la fecha de la Séptima Colocación Adicional:	USD\$5,889,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$121,730,341.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.6708 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-5 pagados en la fecha de la Octava Colocación Adicional:	USD\$931,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$19,085,127.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4820 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-5 pagados en la fecha de la Novena Colocación Adicional:	USD\$14,107,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$271,331,216.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.2338 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-5 pagados en la fecha de la Décima Colocación Adicional:	USD\$9,594,100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$179,927,751.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.7540 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-5 pagados en la fecha de la Décima Primera Colocación Adicional:	USD\$3,909,200.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$73,946,427.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.9160 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-5 pagados en la fecha de la Décima Segunda Colocación Adicional:	USD\$7,274,200.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$134,949,503.56 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.5518 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-5 pagados en la fecha de la Décima Tercera Colocación Adicional:	USD\$8,464,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$155,693,587.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3948 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-5 pagados en la fecha de la Décima Cuarta Colocación Adicional:	USD\$268,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$4,903,370.31 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.2757 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie C-5 pagados en la fecha de la Décima Quinta Colocación Adicional:	USD\$418,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$7,513,246.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.9528 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-5 pagados en la fecha de la Décima Sexta Colocación Adicional:	USD\$668,100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$11,694,221.97 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5037 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-5 pagados en la fecha de la Décima Séptima Colocación Adicional:	USD\$14,949,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$258,054,122.70 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2623 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Emisión Inicial:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,795.75 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.9575 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Primera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,761.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.6138 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Segunda Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,712.68 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.1268 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Tercera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,706.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.0680 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Cuarta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,907.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.0708 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Quinta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,983.90 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.8390 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Sexta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,043.57 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4357 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Séptima Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,067.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.6708 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Octava Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,048.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4820 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Novena Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,923.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.2338 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,875.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.7540 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Primera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,891.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.9160 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Segunda Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,855.18 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.5518 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Tercera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,839.48 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3948 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Cuarta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,827.57 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.2757 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Décima Quinta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,795.28 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.9528 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Sexta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,750.37 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5037 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Séptima Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,726.23 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2623 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta y Décima Séptima Colocación Adicional de Certificados Subserie C-5):	926,914
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta y Décima Séptima Colocación Adicional de la Subserie C-5):	USD\$92,691,400.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,600,066,754.22 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2623 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta y Décima Séptima Colocación Adicional de la Subserie C-5):	1,696,866

Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta y Décima Séptima Colocación Adicional de la Subserie C-5):	USD\$169,686,600.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,929,180,995.18 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2623 Pesos por Dólar).
--	--

CARACTERÍSTICAS DE LA DÉCIMA OCTAVA COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE C-5 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR:	
Serie:	C
Subserie:	C-5
Clave de pizarra de la Subserie C-5:	LOCKXPI 23-5
Número de Certificados de la Subserie C-5 que se ofrecen suscribir en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	2,062
Precio de suscripción por Certificado de la Subserie C-5 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,729.28 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2928 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados que se ofrece suscribir de la Subserie C-5:	USD\$206,200.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$3,565,775.36 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2928 Pesos por Dólar).
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado Subserie C-5 en circulación previo al Décimo Octavo Derecho de Suscripción:	0.0022245860997
Fecha de publicación del Aviso de Derechos a Suscribir Certificados de la Subserie C-5:	20 de mayo de 2026

Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la emisión de la Subserie C-5:	La realización de inversiones conforme a los compromisos vinculantes a los fondos en los que se encuentra comprometida esta Subserie, de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso, en el entendido, que una descripción detallada de dicho destino podrá ser puesta a disposición de los Tenedores por el Prestador de Servicios Administrativos, a través del Representante Común
Fecha Ex - Derecho:	25 de mayo de 2026
Fecha de Registro:	25 de mayo de 2026
Fecha Límite de Suscripción:	26 de mayo de 2026
Fecha de Asignación:	27 de mayo de 2026
Fecha de Pago:	28 de mayo de 2026
Número de Certificados de la Subserie C-5 efectivamente suscritos en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	[2,062]
Monto de la Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie C-5 efectivamente suscritos:	[USD\$206,200.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$3,565,775.36] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2928 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima y Décima Octava Colocación Adicional de Certificados Subserie C-5):	[928,976]

Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima y Décima Octava Colocación Adicional de la Subserie C-5):	[USD\$92,897,600.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,606,459,617.28] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2928 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima y Décima Octava Colocación Adicional de la Subserie C-5):	[1,694,804]
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima y Décima Octava Colocación Adicional de la Subserie C-5):	[USD\$169,480,400.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,930,790,661.12] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2928 Pesos por Dólar).
Gastos relacionados con la suscripción de los Certificados Serie C en la Fecha de Pago:	
Concepto	Monto
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV: ¹	[\$20,588.12]
Listado de los Certificados en la Bolsa: ²	[\$0.00]
Total aproximado:	[\$20,588.12]

¹ No genera IVA.

² Incluye IVA.

La liquidación de la Colocación Adicional se realizará en Moneda Nacional (Pesos MXN), la cual se calculó considerando el tipo de cambio publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil bancario inmediato anterior al 20 de mayo de 2026 que es utilizado para solventar obligaciones denominadas en Dólares pagaderos en la República Mexicana, y que corresponde a \$17.2928.

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie C-5, el Fiduciario procederá a solicitar a la CNBV la toma de nota únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción de Certificados la Subserie C-5.

Los Certificados están inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) con el número 3239-1.80-2022-303 de conformidad con el oficio de autorización número 153/2459/2022 de fecha 14 de enero de 2022 expedido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV").

Con fundamento en los artículos 70, 71, 72, 73 y 77 de la Ley del Mercado de Valores, se informa que todas las actualizaciones otorgadas por la CNBV pueden consultarse en el apéndice correspondiente al folio electrónico de la emisora relativo a la inscripción de valores. Dicho apéndice contiene los documentos que sirvieron de base para efectuar cada inscripción, sus modificaciones, así como los demás actos de carácter registral.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Las inscripciones en el RNV tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora. En virtud de lo anterior, el contenido, exactitud, veracidad y oportunidad de la información y documentación corresponden a la exclusiva responsabilidad de las personas que la suscriben, y no implica certificación ni opinión o recomendación alguna de la Comisión, del intermediario colocador o la bolsa de valores de que se trate, sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora o la bondad de los valores.

Este Aviso también puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, <https://www.bmv.com.mx/>, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.gob.mx/cnbv.

AVISO DE SUSCRIPCIÓN
DÉCIMA SEXTA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE
C-6 DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE
INVERSIÓN CON CLAVE DE PIZARRA “LOCKXPI 23-6”



Lock Capital Solutions, S.A. de C.V.



Banco Invex, S.A., Institución de Banca
Múltiple, Invex Grupo Financiero

**FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/6199 (SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE) DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022 Y MODIFICADO MEDIANTE PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y MEDIANTE SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025, (EL “CONTRATO DE FIDEICOMISO”), CELEBRADO ENTRE LOCK CAPITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (EL “PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS”); BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO FIDUCIARIO (EL “FIDUCIARIO”); Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, EN VIRTUD DEL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN INICIAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON CLAVE DE PIZARRA “LOCKXPI 23-6” (LOS “CERTIFICADOS” O “CERTIFICADOS BURSÁTILES”) QUE FORMAN PARTE DE LA SERIE C. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE AVISO, LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA Y NO DEFINIDOS EN EL MISMO TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE A LOS MISMOS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VII, SECCIÓN 7.2, DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y CONSIDERANDO QUE EL 11 DE MAYO DE 2023, EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE C-6 EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 925,200 CERTIFICADOS SUBSERIE C-6 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD\$92,520,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$1,661,427,900.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$17.9575 PESOS POR DÓLAR), DE LOS CUALES LOS TENEDORES DE LA SUBSERIE C-6 SUSCRIBIERON 578 CERTIFICADOS SUBSERIE C-6 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD\$57,800.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$1,037,943.50 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$17.9575 PESOS POR DÓLAR), QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERÍA 924,622 CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE C-6 PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUIDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS

DE LA INSTRUCCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, PUBLICAR EL PRESENTE AVISO DE LA DÉCIMA SEXTA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL.

EL MONTO MÁXIMO DE LA SERIE C ES DE HASTA \$1,440,000,000.00 DE DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$25,858,800,000.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$17.9575 PESOS POR DÓLAR); EN EL ENTENDIDO, QUE EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ EXCEDER DICHO MONTO MÁXIMO.

EL MONTO DE LA SUBSERIE C-6 DE ESTA DÉCIMA SEXTA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL ES DE HASTA USD\$60,100.00 DÓLARES, (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$1,039,297.28 PESOS, UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$17.2928 PESOS POR DÓLAR).

LA COLOCACIÓN ADICIONAL SERÁ LIQUIDADADA EN PESOS.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE C-6 PREVIO A LA DÉCIMA SEXTA COLOCACIÓN ADICIONAL:	
Serie:	C
Subserie:	C-6
Clave de pizarra de la Subserie C-6:	LOCKXPI 23-6
Número Máximo de Certificados correspondientes a la Subserie C-6:	1,725,200
Monto Máximo correspondiente a los certificados de la Subserie C-6:	USD\$172,520,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$3,098,027,900.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.9575 Pesos por Dólar).
Número de Certificados de la Subserie C-6 pagados en la Emisión Inicial:	578
Número de Certificados de la Subserie C-6 pagados en la Primera Colocación Adicional:	31,500
Número de Certificados de la Subserie C-6 pagados en la Segunda Colocación Adicional:	7,299
Número de Certificados de la Subserie C-6 pagados en la Tercera Colocación Adicional:	34,600

Número de Certificados de la Subserie C-6 pagados en la Cuarta Colocación Adicional:	33,060
Número de Certificados de la Subserie C-6 pagados en la Quinta Colocación Adicional:	10,491
Número de Certificados de la Subserie C-6 pagados en la Sexta Colocación Adicional:	72,970
Número de Certificados de la Subserie C-6 pagados en la Séptima Colocación Adicional:	24,530
Número de Certificados de la Subserie C-6 pagados en la Octava Colocación Adicional:	8,303
Número de Certificados de la Subserie C-6 pagados en la Novena Colocación Adicional:	96,870
Número de Certificados de la Subserie C-6 pagados en la Décima Colocación Adicional:	51,766
Número de Certificados de la Subserie C-6 pagados en la Décima Primera Colocación Adicional:	21,426
Número de Certificados de la Subserie C-6 pagados en la Décima Segunda Colocación Adicional:	59,649
Número de Certificados de la Subserie C-6 pagados en la Décima Tercera Colocación Adicional:	53,990
Número de Certificados de la Subserie C-6 pagados en la Décima Cuarta Colocación Adicional:	2,428
Número de Certificados de la Subserie C-6 pagados en la Décima Quinta Colocación Adicional:	122,170

Monto de los Certificados de la Subserie C-6 pagados en la Emisión Inicial:	USD\$57,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,037,943.50 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.9575 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-6 pagados en la fecha de la Primera Colocación Adicional:	USD\$3,150,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$55,483,470.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.6138 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-6 pagados en la fecha de la Segunda Colocación Adicional:	USD\$729,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$12,500,851.32 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.1268 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-6 pagados en la fecha de la Tercera Colocación Adicional:	USD\$3,460,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$59,055,280.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.0680 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-6 pagados en la fecha de la Cuarta Colocación Adicional:	USD\$3,306,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$63,048,064.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.0708 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-6 pagados en la fecha de la Quinta Colocación Adicional:	USD\$1,049,100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$20,813,094.90 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.8390 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-6 pagados en la fecha de la Sexta Colocación Adicional:	USD\$7,297,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$149,119,302.90 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4357 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-6 pagados en la fecha de la Séptima Colocación Adicional:	USD\$2,453,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$50,705,472.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.6708 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie C-6 pagados en la fecha de la Octava Colocación Adicional:	USD\$830,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$17,006,204.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4820 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-6 pagados en la fecha de la Novena Colocación Adicional:	USD\$9,687,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$186,317,820.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.2338 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-6 pagados en la fecha de la Décima Colocación Adicional:	USD\$5,176,600.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$97,081,956.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.7540 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-6 pagados en la fecha de la Décima Primera Colocación Adicional:	USD\$2,142,600.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$40,529,421.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.9160 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-6 pagados en la fecha de la Décima Segunda Colocación Adicional:	USD\$5,964,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$110,659,631.82 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.5518 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-6 pagados en la fecha de la Décima Tercera Colocación Adicional:	USD\$5,399,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$99,313,525.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3948 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-6 pagados en la fecha de la Décima Cuarta Colocación Adicional:	USD\$242,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$4,437,339.96 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.2757 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-6 pagados en la fecha de la Décima Quinta Colocación Adicional:	USD\$12,217,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$210,893,519.10 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2623 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Emisión Inicial:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,795.75 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.9575 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Primera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,761.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.6138 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Segunda Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,712.68 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.1268 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Tercera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,706.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.0680 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Cuarta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,907.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.0708 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Quinta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,983.90 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.8390 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Sexta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,043.57 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4357 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Séptima Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,067.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.6708 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Octava Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,048.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4820 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Novena Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,923.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.2338 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,875.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.7540 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Primera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,891.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.9160 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Segunda Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,855.18 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.5518 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Tercera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,839.48 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3948 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Cuarta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,827.57 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.2757 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Quinta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,726.23 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2623 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta y Décima Quinta Colocación Adicional de Certificados Subserie C-6):	631,630

Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta y Décima Quinta Colocación Adicional de la Subserie C-6):	USD\$63,163,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,090,338,654.90 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2623 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta y Décima Quinta Colocación Adicional de la Subserie C-6):	1,093,570
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta y Décima Quinta Colocación Adicional de la Subserie C-6):	USD\$109,357,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,887,753,341.10 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2623 Pesos por Dólar).

CARACTERÍSTICAS DE LA DÉCIMA SEXTA COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE C-6 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR:

Serie:	C
Subserie:	C-6
Clave de pizarra de la Subserie C-6:	LOCKXPI 23-6
Número de Certificados de la Subserie C-6 que se ofrecen suscribir en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	601

Precio de suscripción por Certificado de la Subserie C-6 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,729.28 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2928 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados que se ofrece suscribir de la Subserie C-6:	USD\$60,100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,039,297.28 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2928 Pesos por Dólar).
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado Subserie C-6 en circulación previo al Décimo Sexto Derecho de Suscripción:	0.0009515064199
Fecha de publicación del Aviso de Derechos a Suscribir Certificados de la Subserie C-6:	20 de mayo de 2026
Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la emisión de la Subserie C-6:	La realización de inversiones conforme a los compromisos vinculantes a los fondos en los que se encuentra comprometida esta Subserie, de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso, en el entendido, que una descripción detallada de dicho destino podrá ser puesta a disposición de los Tenedores por el Prestador de Servicios Administrativos, a través del Representante Común
Fecha Ex - Derecho:	25 de mayo de 2026
Fecha de Registro:	25 de mayo de 2026
Fecha Límite de Suscripción:	26 de mayo de 2026
Fecha de Asignación:	27 de mayo de 2026
Fecha de Pago:	28 de mayo de 2026
Número de Certificados de la Subserie C-6 efectivamente suscritos en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	[601]
Monto de la Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie C-6 efectivamente suscritos:	[USD\$60,100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,039,297.28] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2928 Pesos por Dólar).

Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta y Décima Sexta Colocación Adicional de Certificados Subserie C-6):	[632,231]
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta y Décima Sexta Colocación Adicional de la Subserie C-6):	[USD\$63,223,100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,093,304,423.68] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2928 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta y Décima Sexta Colocación Adicional de la Subserie C-6):	[1,092,969]
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta y Décima Sexta Colocación Adicional de la Subserie C-6):	[USD\$109,296,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,890,049,432.32] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2928 Pesos por Dólar).
Gastos relacionados con la suscripción de los Certificados Serie C en la Fecha de Pago:	
Concepto	Monto
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV: ¹	[\$20,588.12]
Listado de los Certificados en la Bolsa: ²	[\$0.00]

Total aproximado:	[\$20,588.12]
-------------------	---------------

¹No genera IVA.

²Incluye IVA.

La liquidación de la Colocación Adicional se realizará en Moneda Nacional (Pesos MXN), la cual se calculó considerando el tipo de cambio publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil bancario inmediato anterior al 20 de mayo de 2026 que es utilizado para solventar obligaciones denominadas en Dólares pagaderos en la República Mexicana, y que corresponde a \$17.2928.

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie C-6, el Fiduciario procederá a solicitar a la CNBV la toma de nota únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción de Certificados la Subserie C-6.

Los Certificados están inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) con el número 3239-1.80-2022-303 de conformidad con el oficio de autorización número 153/2459/2022 de fecha 14 de enero de 2022 expedido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV").

Con fundamento en los artículos 70, 71, 72, 73 y 77 de la Ley del Mercado de Valores, se informa que todas las actualizaciones otorgadas por la CNBV pueden consultarse en el apéndice correspondiente al folio electrónico de la emisora relativo a la inscripción de valores. Dicho apéndice contiene los documentos que sirvieron de base para efectuar cada inscripción, sus modificaciones, así como los demás actos de carácter registral.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Las inscripciones en el RNV tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora. En virtud de lo anterior, el contenido, exactitud, veracidad y oportunidad de la información y documentación corresponden a la exclusiva responsabilidad de las personas que la suscriben, y no implica certificación ni opinión o recomendación alguna de la Comisión, del intermediario colocador o la bolsa de valores de que se trate, sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora o la bondad de los valores.

Este Aviso también puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, <https://www.bmv.com.mx/>, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.gob.mx/cnbv.

AVISO DE SUSCRIPCIÓN
DÉCIMA SEXTA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE
C-7 DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE
INVERSIÓN CON CLAVE DE PIZARRA “LOCKXPI 23-7”



Lock Capital Solutions, S.A. de C.V.



Banco Invex, S.A., Institución de Banca
Múltiple, Invex Grupo Financiero

FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/6199 (SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE) DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022 Y MODIFICADO MEDIANTE PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y MEDIANTE SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025, (EL “CONTRATO DE FIDEICOMISO”), CELEBRADO ENTRE LOCK CAPITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (EL “PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS”); BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO FIDUCIARIO (EL “FIDUCIARIO”); Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, EN VIRTUD DEL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN INICIAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON CLAVE DE PIZARRA “LOCKXPI 23-7” (LOS “CERTIFICADOS” O “CERTIFICADOS BURSÁTILES”) QUE FORMAN PARTE DE LA SERIE C. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE AVISO, LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA Y NO DEFINIDOS EN EL MISMO TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE A LOS MISMOS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VII, SECCIÓN 7.2, DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y CONSIDERANDO QUE EL 11 DE MAYO DE 2023, EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE C-7 EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 342,720 CERTIFICADOS SUBSERIE C-7 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD\$34,272,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$615,439,440.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$17.9575 PESOS POR DÓLAR), DE LOS CUALES LOS TENEDORES DE LA SUBSERIE C-7 SUSCRIBIERON 214 CERTIFICADOS SUBSERIE C-7 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD\$21,400.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$384,290.50 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$17.9575 PESOS POR DÓLAR), QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERÍA 342,506 CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE C-7 PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUIDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS

DE LA INSTRUCCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, PUBLICAR EL PRESENTE AVISO DE LA DÉCIMA SEXTA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL.

EL MONTO MÁXIMO DE LA SERIE C ES DE HASTA \$1,440,000,000.00 DE DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$25,858,800,000.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$17.9575 PESOS POR DÓLAR); EN EL ENTENDIDO, QUE EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ EXCEDER DICHO MONTO MÁXIMO.

EL MONTO DE LA SUBSERIE C-7 DE ESTA DÉCIMA SEXTA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL ES DE HASTA USD\$15,000.00 DÓLARES, (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$259,392.00 PESOS, UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$17.2928 PESOS POR DÓLAR).

LA COLOCACIÓN ADICIONAL SERÁ LIQUIDADADA EN PESOS.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE C-7 PREVIO A LA DÉCIMA SEXTA COLOCACIÓN ADICIONAL:	
Serie:	C
Subserie:	C-7
Clave de pizarra de la Subserie C-7:	LOCKXPI 23-7
Número Máximo de Certificados correspondientes a la Subserie C-7:	436,720
Monto Máximo correspondiente a los certificados de la Subserie C-7:	USD\$43,672,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$784,239,940.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.9575 Pesos por Dólar).
Número de Certificados de la Subserie C-7 pagados en la Emisión Inicial:	214
Número de Certificados de la Subserie C-7 pagados en la Primera Colocación Adicional:	13,500
Número de Certificados de la Subserie C-7 pagados en la Segunda Colocación Adicional:	2,628
Número de Certificados de la Subserie C-7 pagados en la Tercera Colocación Adicional:	10,000

Número de Certificados de la Subserie C-7 pagados en la Cuarta Colocación Adicional:	9,379
Número de Certificados de la Subserie C-7 pagados en la Quinta Colocación Adicional:	3,639
Número de Certificados de la Subserie C-7 pagados en la Sexta Colocación Adicional:	24,209
Número de Certificados de la Subserie C-7 pagados en la Séptima Colocación Adicional:	5,499
Número de Certificados de la Subserie C-7 pagados en la Octava Colocación Adicional:	2,911
Número de Certificados de la Subserie C-7 pagados en la Novena Colocación Adicional:	17,609
Número de Certificados de la Subserie C-7 pagados en la Décima Colocación Adicional:	12,681
Número de Certificados de la Subserie C-7 pagados en la Décima Primera Colocación Adicional:	3,933
Número de Certificados de la Subserie C-7 pagados en la Décima Segunda Colocación Adicional:	18,718
Número de Certificados de la Subserie C-7 pagados en la Décima Tercera Colocación Adicional:	11,169
Número de Certificados de la Subserie C-7 pagados en la Décima Cuarta Colocación Adicional:	857
Número de Certificados de la Subserie C-7 pagados en la Décima Quinta Colocación Adicional:	35,119

Monto de los Certificados de la Subserie C-7 pagados en la Emisión Inicial:	USD\$21,400.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$384,290.50 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.9575 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-7 pagados en la fecha de la Primera Colocación Adicional:	USD\$1,350,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$23,778,630.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.6138 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-7 pagados en la fecha de la Segunda Colocación Adicional:	USD\$262,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$4,500,923.04 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.1268 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-7 pagados en la fecha de la Tercera Colocación Adicional:	USD\$1,000,000.00 de Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$17,068,000.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.0680 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-7 pagados en la fecha de la Cuarta Colocación Adicional:	USD\$937,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$17,886,503.32 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.0708 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-7 pagados en la fecha de la Quinta Colocación Adicional:	USD\$363,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$7,219,412.10 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.8390 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-7 pagados en la fecha de la Sexta Colocación Adicional:	USD\$2,420,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$49,472,786.13 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4357 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-7 pagados en la fecha de la Séptima Colocación Adicional:	USD\$549,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$11,366,872.92 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.6708 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-7 pagados en la fecha de la Octava Colocación Adicional:	USD\$291,100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$5,962,310.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4820 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie C-7 pagados en la fecha de la Novena Colocación Adicional:	USD\$1,760,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$33,868,798.42 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.2338 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-7 pagados en la fecha de la Décima Colocación Adicional:	USD\$1,268,100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$23,781,947.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.7540 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-7 pagados en la fecha de la Décima Primera Colocación Adicional:	USD\$393,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$7,439,662.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.9160 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-7 pagados en la fecha de la Décima Segunda Colocación Adicional:	USD\$1,871,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$34,725,259.24 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.5518 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-7 pagados en la fecha de la Décima Tercera Colocación Adicional:	USD\$1,116,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$20,545,152.12 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3948 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-7 pagados en la fecha de la Décima Cuarta Colocación Adicional:	USD\$85,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,566,227.49 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.2757 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-7 pagados en la fecha de la Décima Quinta Colocación Adicional:	USD\$3,511,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$60,623,471.37 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2623 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Emisión Inicial:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,795.75 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.9575 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Primera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,761.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.6138 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Segunda Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,712.68 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.1268 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Tercera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,706.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.0680 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Cuarta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,907.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.0708 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Quinta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,983.90 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.8390 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Sexta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,043.57 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4357 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Séptima Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,067.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.6708 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Octava Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,048.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4820 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Novena Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,923.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.2338 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Décima Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,875.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.7540 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Primera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,891.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.9160 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Segunda Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,855.18 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.5518 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Tercera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,839.48 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3948 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Cuarta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,827.57 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.2757 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Quinta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,726.23 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2623 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta y Décima Quinta Colocación Adicional de Certificados Subserie C-7):	172,065

Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta y Décima Quinta Colocación Adicional de la Subserie C-7):	USD\$17,206,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$297,023,764.95 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2623 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta y Décima Quinta Colocación Adicional de la Subserie C-7):	264,655
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta y Décima Quinta Colocación Adicional de la Subserie C-7):	USD\$26,465,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$456,855,400.65 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2623 Pesos por Dólar).

CARACTERÍSTICAS DE LA DÉCIMA SEXTA COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE C-7 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR:

Serie:	C
Subserie:	C-7
Clave de pizarra de la Subserie C-7:	LOCKXPI 23-7
Número de Certificados de la Subserie C-7 que se ofrecen suscribir en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	150

Precio de suscripción por Certificado de la Subserie C-7 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,729.28 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2928 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados que se ofrece suscribir de la Subserie C-7:	USD\$15,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$259,392.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2928 Pesos por Dólar).
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado Subserie C-7 en circulación previo al Décimo Sexto Derecho de Suscripción:	0.0008717635778
Fecha de publicación del Aviso de Derechos a Suscribir Certificados de la Subserie C-7:	20 de mayo de 2026
Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la emisión de la Subserie C-7:	La realización de inversiones conforme a los compromisos vinculantes a los fondos en los que se encuentra comprometida esta Subserie, de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso, en el entendido, que una descripción detallada de dicho destino podrá ser puesta a disposición de los Tenedores por el Prestador de Servicios Administrativos, a través del Representante Común
Fecha Ex - Derecho:	25 de mayo de 2026
Fecha de Registro:	25 de mayo de 2026
Fecha Límite de Suscripción:	26 de mayo de 2026
Fecha de Asignación:	27 de mayo de 2026
Fecha de Pago:	28 de mayo de 2026
Número de Certificados de la Subserie C-7 efectivamente suscritos en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	[150]
Monto de la Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie C-7 efectivamente suscritos:	[USD\$15,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$259,392.00) Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2928 Pesos por Dólar).

Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta y Décima Sexta Colocación Adicional de Certificados Subserie C-7):	[172,215]
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta y Décima Sexta Colocación Adicional de la Subserie C-7):	[USD\$17,221,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$297,807,955.20] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2928 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta y Décima Sexta Colocación Adicional de la Subserie C-7):	[264,505]
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta y Décima Sexta Colocación Adicional de la Subserie C-7):	[USD\$26,450,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$457,403,206.40] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2928 Pesos por Dólar).
Gastos relacionados con la suscripción de los Certificados Serie C en la Fecha de Pago:	
Concepto	Monto
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV: ¹	[\$20,588.12]
Listado de los Certificados en la Bolsa: ²	[\$0.00]

Total aproximado:	[\$20,588.12]
-------------------	---------------

¹No genera IVA.

²Incluye IVA.

La liquidación de la Colocación Adicional se realizará en Moneda Nacional (Pesos MXN), la cual se calculó considerando el tipo de cambio publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil bancario inmediato anterior al 20 de mayo de 2026 que es utilizado para solventar obligaciones denominadas en Dólares pagaderos en la República Mexicana, y que corresponde a \$17.2928.

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie C-7, el Fiduciario procederá a solicitar a la CNBV la toma de nota únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción de Certificados la Subserie C-7.

Los Certificados están inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) con el número 3239-1.80-2022-303 de conformidad con el oficio de autorización número 153/2459/2022 de fecha 14 de enero de 2022 expedido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV").

Con fundamento en los artículos 70, 71, 72, 73 y 77 de la Ley del Mercado de Valores, se informa que todas las actualizaciones otorgadas por la CNBV pueden consultarse en el apéndice correspondiente al folio electrónico de la emisora relativo a la inscripción de valores. Dicho apéndice contiene los documentos que sirvieron de base para efectuar cada inscripción, sus modificaciones, así como los demás actos de carácter registral.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Las inscripciones en el RNV tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora. En virtud de lo anterior, el contenido, exactitud, veracidad y oportunidad de la información y documentación corresponden a la exclusiva responsabilidad de las personas que la suscriben, y no implica certificación ni opinión o recomendación alguna de la Comisión, del intermediario colocador o la bolsa de valores de que se trate, sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora o la bondad de los valores.

Este Aviso también puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, <https://www.bmv.com.mx/>, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.gob.mx/cnbv.